



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

32.º período de sesiones

2-4 de noviembre de 2020¹

Resultados y prioridades de la FAO en la región

Resumen

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible define el contexto en el cual la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y sus Miembros trabajarán para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y conseguir metas específicas nacionales. Puesto que la alimentación y la agricultura constituyen la clave para el cumplimiento de la Agenda 2030, la FAO se encuentra en una buena posición para actuar como facilitadora en la ayuda a los países para que alcancen los objetivos de la Agenda 2030, en particular el ODS 1 (erradicar la pobreza) y el ODS 2 (poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición) por medio de transformaciones en los sistemas alimentarios que reflejen los vínculos dinámicos entre los diferentes sectores, actores y países en relación con el uso sostenible de los recursos naturales, la agricultura, la alimentación, la nutrición y la resiliencia.

En el documento “Resultados y prioridades de la FAO en la región” se presentan a la Conferencia Regional de la FAO para Europa (ERC), en su 32.º período de sesiones, los resultados de la ejecución del programa para 2018-19, así como el programa y la planificación para el bienio 2020-21, como parte del proceso de gobierno. El debate sobre este documento contribuirá al examen del Marco estratégico y el Plan a plazo medio para 2022-25, que se presentarán a la Conferencia de la FAO en julio de 2021, en su 42.º período de sesiones.

El documento expone la información relativa a los resultados logrados en el bienio 2018-19 en la región de Europa y Asia central atendiendo a las prioridades acordadas en el 31.º período de sesiones de la ERC, celebrado en 2018. Se presentan en él los aspectos más destacados logrados en los planos nacional, subregional y regional sobre la base del marco programático de las tres iniciativas regionales (referentes a los pequeños productores, el comercio agroalimentario y la respuesta al cambio climático) y se exponen las lecciones aprendidas a raíz de la ejecución del programa.

En la segunda sección del documento, basada en el examen interno y las consultas informales organizadas en la región, las nuevas tendencias y las prioridades para el Director General, se establecen las prioridades para la labor de la FAO en la región en el bienio 2020-21 y posteriormente. Entre los aspectos más destacados figuran el predominio estructural de los pequeños productores en la mayoría de los países, la transformación de los sistemas alimentarios, la tendencia creciente a la digitalización, una mayor observación de obesidad y malnutrición, la importancia de buscar dietas saludables y asequibles, así como la importancia de definir respuestas a los efectos del cambio climático.

¹ Anteriormente programado del 5 al 7 de mayo de 2020 en Taskent (Uzbekistán).

La nueva Iniciativa Mano de la mano de la FAO apoyará la adopción, en la región, de medidas fundadas en la evidencia, dirigidas y controladas por los países y encaminadas a acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible para erradicar la pobreza (ODS 1) y todas las formas de malnutrición (ODS 2). Algunas otras prioridades son un renovado énfasis en no dejar a nadie atrás; la integración institucional para acelerar el apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países menos adelantados (PMA) y los países en desarrollo sin litoral (PDL); y el fortalecimiento de las asociaciones con los pequeños productores, las empresas alimentarias, los proveedores y los consumidores, entre otros.

El cumplimiento de los ODS exige la transformación de los sistemas alimentarios, como se refleja en el nuevo enfoque de la región, que reza: “transformar los sistemas alimentarios para alcanzar los ODS”. Para asegurar el avance en relación con los ODS y la transformación de los sistemas alimentarios, la FAO promoverá enfoques innovadores, como, entre otros, la aplicación de ciencias y tecnologías modernas, soluciones digitales y cambios en la mentalidad y en los modelos de cooperación.

Asimismo, el presente documento hace referencia a la importancia de la Agenda 2030 y el fortalecimiento de las Naciones Unidas a través de su nuevo posicionamiento a escala nacional y regional.

Medidas que se proponen a la Conferencia Regional

Se invita a la Conferencia Regional a:

- Tomar nota de la nueva Iniciativa Mano de la mano, con la que la FAO apoyará la adopción de medidas en la región fundadas en la evidencia, dirigidas y controladas por los países y encaminadas a acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible para erradicar la pobreza (ODS 1) así como el hambre y todas las formas de malnutrición (ODS 2). Estos esfuerzos contribuirán asimismo al logro de todos los demás ODS en la región.
- Tomar nota de la importancia de adoptar enfoques innovadores y hacer uso de las ciencias y tecnologías modernas, incluidas las soluciones digitales, para afrontar nuevas situaciones y desafíos.
- Tomar nota del renovado énfasis en no dejar a nadie atrás y en la integración institucional para acelerar el apoyo a los PEID, los PMA y los PDL, con especial atención a los PDL de Europa y Asia central.
- Tomar nota de la importancia de fortalecer las asociaciones, especialmente con los pequeños productores y las empresas alimentarias, los proveedores y los consumidores, como se resaltó asimismo en el 46.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA).
- Tomar nota de que las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición constituirán un documento de referencia clave para el tratamiento de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas desde la perspectiva de los sistemas alimentarios en los próximos años.
- Tomar nota de la importancia de que se produzcan transformaciones en los sistemas alimentarios que reflejen los vínculos dinámicos entre los diferentes sectores, actores y países en relación con el uso sostenible de los recursos naturales, la agricultura, la seguridad alimentaria, la nutrición y la resiliencia.
- Reconocer la importancia del Marco estratégico de la FAO en cuanto a la provisión de orientación para la labor técnica de la Organización, y tomar nota de las disposiciones relativas a la propuesta de revisión de dicho marco.

- Reconocer el trabajo realizado mediante los programas estratégicos de la FAO y los logros alcanzados en el marco de las iniciativas regionales y otras esferas de trabajo fundamentales en respuesta a las prioridades principales definidas en el 31.º período de sesiones de la ERC.
- Refrendar las esferas prioritarias regionales propuestas para la actuación de la FAO en el bienio 2020-21 y posteriormente que se exponen en los párrafos 41 a 46 y pedir a la FAO que tenga en cuenta estas prioridades regionales cuando emprenda la revisión de su Marco estratégico, que se presentará a la Conferencia de la FAO en julio de 2021, basándose en la respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) expuesta en el Anexo 6 para la Web y el futuro de los sistemas alimentarios presentado en el Anexo 7 para la Web.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Secretaría de la Conferencia Regional de la FAO para Europa (ERC)

ERC-ECA-Secretariat@fao.org

I. Introducción

1. El Plan a plazo medio de la FAO para 2018-2021 (revisado) y el Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21 fueron aprobados por la Conferencia de la FAO en su 41.º período de sesiones, celebrado en junio de 2019. En el Plan a plazo medio se establecen los objetivos estratégicos (OE) y los logros que deberán alcanzar los Miembros y la comunidad internacional con el apoyo de la FAO, de conformidad con el Marco estratégico revisado, aprobado por la Conferencia de la FAO en julio de 2017². La Conferencia apreció la estrecha correspondencia de los OE de la FAO con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y destacó la importancia de la contribución de la FAO a la plena ejecución del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD)³.

2. En el Anexo 1 para la Web se ofrece un resumen de los programas relativos a los OE de la FAO y su correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁴.

3. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible define el contexto en el cual la FAO y sus Miembros trabajarán para alcanzar los ODS y conseguir metas específicas nacionales. Puesto que la alimentación y la agricultura constituyen la clave para el cumplimiento de la Agenda 2030, la FAO se encuentra en una buena posición para actuar como facilitadora en la ayuda a los países para que alcancen los objetivos de la Agenda 2030, en particular el ODS 1 (erradicar la pobreza) y el ODS 2 (poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición) por medio de transformaciones en los sistemas alimentarios que reflejen los vínculos dinámicos entre los diferentes sectores, actores y países en relación con el uso sostenible de los recursos naturales, la agricultura, la alimentación, la nutrición y la resiliencia.

4. La FAO ha puesto en marcha la Iniciativa Mano de la mano, una iniciativa basada en datos objetivos, dirigida y controlada por los países y destinada a acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible para erradicar la pobreza (ODS 1) y poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición (ODS 2)⁵, contribuyendo con ello al logro de todos los demás ODS. La Iniciativa adopta un enfoque sólido de mediación que, de manera proactiva, acerca los países destinatarios a los donantes, el sector privado, las instituciones financieras internacionales, el mundo académico y la sociedad civil con el fin de movilizar medios de ejecución que sustenten medidas aceleradas. Otorga prioridad a los países y territorios de los países en los que existe una mayor concentración de pobreza y hambre, o en los que las capacidades nacionales son más limitadas. Asimismo, introduce un marco para el seguimiento y el análisis de los resultados.

5. Con objeto de facilitar la adopción de enfoques innovadores y el uso de las ciencias y tecnologías modernas (incluidas las soluciones digitales), la FAO ha creado una nueva Oficina para la Innovación (OIN). La OIN consolidará y fortalecerá en mayor medida el espíritu innovador de la FAO, en particular la innovación por lo que hace a la mentalidad y los modelos de cooperación y la aplicación por digitalización.

6. Teniendo en cuenta la vulnerabilidad de determinados países a problemas de seguridad alimentaria y nutrición singulares y complejos, la FAO ha creado la Oficina para los PEID, los PMA y los PDL con el fin de garantizar que las necesidades especiales de estas poblaciones y países vulnerables sean atendidas.

² FAO. 2017. *Marco estratégico revisado*. 40.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, 3-8 de julio de 2017. C 2017/7 Rev.1 (disponible en: <http://www.fao.org/3/a-ms431s.pdf>).

³ FAO. 2019. *Estrategia de la FAO respecto de la Agenda 2030 y el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo*. CL 163/4, Nota informativa n.º 2, noviembre de 2019 (disponible en: <http://www.fao.org/3/nb929es/nb929es.pdf>). Este documento contiene más información sobre el compromiso de la FAO con el nuevo posicionamiento del SNUD.

⁴ FAO. 2020. *Anexo 1 para la Web: Visión general de los programas relativos a los objetivos estratégicos de la FAO*. ERC/20/5/Web Annex 1 (disponible en: <http://www.fao.org/3/nc384es/nc384es.pdf>).

⁵ FAO. 2020. *La Iniciativa Mano de la mano de la FAO: un nuevo enfoque*. ERC/20/12 Rev.1 (disponible en: <http://www.fao.org/3/nc347es/nc347es.pdf>).

7. Asimismo, como resultado del 46.º período de sesiones del CSA, celebrado en octubre de 2019, la FAO intentará facilitar las asociaciones entre los pequeños productores y las empresas alimentarias, los proveedores y los consumidores.

8. El Marco estratégico se revisa cada cuatro años⁶. Así pues, la revisión para elaborar el próximo Marco estratégico ha comenzado ya y el documento final se presentará a la Conferencia de la FAO en su 42.º período de sesiones, en 2021⁷. Puesto que las conferencias regionales constituyen el primer escalón en el programa de sugerencias y supervisión de los órganos rectores, se pide a la ERC que, en su 32.º período de sesiones, proporcione orientación sobre las esferas prioritarias para la región en 2020-21 y posteriormente, con la finalidad de guiar la labor regional en curso, así como en el contexto de la elaboración del nuevo Marco estratégico. En el Anexo 5 para la Web se ofrece información actualizada sobre la elaboración del Marco estratégico.

9. Los ámbitos de atención en la revisión del Marco estratégico abarcarán, entre otros, la alineación del marco de resultados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el fortalecimiento de las sinergias y asociaciones estratégicas mediante mecanismos como la Iniciativa Mano de la mano, y la determinación de las esferas prioritarias a escala regional y mundial.

10. Además, para armonizar el nuevo Marco estratégico con la Agenda 2030, el marco de resultados deberá incorporar mejor los resultados de la FAO en los países, equilibrando las prioridades específicas de los Miembros con las prioridades institucionales de la Organización, que también son establecidas por los Miembros a través del Marco estratégico. Cabe señalar que, como consecuencia del nuevo posicionamiento del SNUD, los marcos de programación por países de la FAO deben armonizarse plenamente con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible⁸, que constituye el instrumento más importante para la planificación y ejecución de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas en cada país. Los marcos de programación por países garantizan que la ventaja comparativa de la FAO contribuya a la consecución de los resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y al logro de los ODS a escala nacional (en el Anexo 3 para la Web se presenta información detallada sobre el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y su relación con los marcos de programación por países de la FAO)⁹.

11. La Conferencia Regional ofrece a los Miembros la oportunidad de asesorar en relación con los resultados y prioridades para la labor de la FAO en la región y sobre las prioridades regionales que deberán tenerse en cuenta en el Marco estratégico revisado. El resto del presente documento está estructurado de la siguiente manera:

- a. En la Sección II se describen los logros del programa de la FAO en la región durante el período 2018-19, con especial atención a las iniciativas regionales (IR) y otras esferas de trabajo.
- b. La Sección III ofrece una visión general de las tendencias y evoluciones futuras en la región, junto con las prioridades para la labor de la FAO y las IR previstas.

⁶ FAO. 2017. Aplicación del Plan Inmediato de Acción relativo a la reforma de la programación, la presupuestación y el seguimiento basado en los resultados. En *Textos fundamentales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*, Vol. II, Sec. F, párr. 1.a (disponible en: <http://www.fao.org/3/K8024S/K8024S.pdf>).

⁷ FAO. 2019. *Proceso de consulta sobre la elaboración del nuevo Marco estratégico*. CL 163/4, Nota informativa n.º 1, noviembre de 2019 (disponible en: <http://www.fao.org/3/nb920es/nb920es.pdf>). Este documento ofrece información detallada sobre el proceso de consulta relacionado con la elaboración del nuevo Marco estratégico.

⁸ **Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUMS)**. 2019. *Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: Directrices Internas* (disponible en: https://unsdg.un.org/sites/default/files/2019-10/ES_UN%20Sustainable%20Development%20Cooperation%20Framework%20Guidance.pdf).

⁹ FAO. 2020. *Anexo 3 para la Web: Planificación y programación por países de la FAO en el contexto del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo*. ERC/20/5/Web Annex 3 (disponible en: <http://www.fao.org/3/nc386es/nc386es.pdf>).

II. Logros en la región

12. En su 30.º período de sesiones, celebrado en 2016 en Turquía, la ERC refrendó las prioridades¹⁰ para el período a medio plazo 2018-2021 contenidas en el Plan a plazo medio para 2018-2021, a saber:

- formular políticas efectivas para el crecimiento sostenible e inclusivo en favor de los agricultores y la población rural;
- expandirse a nuevos mercados mediante la armonización de las políticas de comercio, inocuidad alimentaria y sanitarias y fitosanitarias;
- promover la gestión sostenible de los recursos naturales y luchar contra la degradación de la tierra y la desertificación;
- luchar contra la inseguridad alimentaria y reducir todas las formas de malnutrición.

13. En la región de Europa y Asia central, las IR se han convertido en el principal instrumento programático para armonizar la labor de la Organización con las prioridades más cruciales de la región, facilitando el suministro de productos y servicios pertinentes a escala regional y nacional y contribuyendo a la consecución de las realizaciones y los logros acordados¹¹. A fin de obtener una mayor repercusión, se revisaron las dos IR en curso y se concibió una tercera para el bienio 2018-19 relativa a la gestión sostenible de los recursos naturales en el contexto del cambio climático, que fue aprobada por los Miembros en el 31.º período de sesiones de la ERC¹². La cuestión de la seguridad alimentaria y la nutrición se ha incorporado e integrado en las tres IR como una cuestión transversal.

14. En el Anexo 2 para la Web se proporciona información general y una evaluación de los resultados en la región relativos a las realizaciones¹³. A continuación, se ofrece una descripción de los aspectos más destacados de los resultados conseguidos en la región en el contexto de las IR y sobre la cuestión transversal de la lucha contra la inseguridad alimentaria y la reducción de todas las formas de malnutrición.

15. Los principales resultados de la evaluación de los logros institucionales relativa a la región en 2019 se presentan en el Anexo 4 para la Web¹⁴.

A. Presentación de los resultados obtenidos durante el período 2018-19

Iniciativa regional sobre el empoderamiento de las explotaciones agrícolas pequeñas y familiares para mejorar los medios de vida rurales y reducir la pobreza (IR 1)

16. Los principales objetivos de la IR 1 son: i) mejorar el acceso de los pequeños productores y los agricultores familiares a los servicios (Objetivo estratégico [OE] 3.1)¹⁵, a fin de que puedan adquirir buenas prácticas agrícolas en áreas como la silvicultura, la pesca y la producción ganadera, con el resultado de una mayor adaptación y resiliencia respecto del cambio climático (OE 2.1, OE 2.2); y ii) velar por un crecimiento inclusivo mediante la mejora de los medios de vida rurales.

¹⁰ FAO. 2016. *Prioridades para las actividades de la FAO en la región de Europa y Asia central*. 30.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa. 4-6 de mayo de 2016, Antalya (Turquía) (disponible en: <http://www.fao.org/3/a-mp179s.pdf>).

¹¹ FAO. 2020. *Síntesis de las evaluaciones de la FAO durante el período 2014-19 en la región de Europa y Asia central*. ERC/20/6 (disponible en: <http://www.fao.org/3/nc230es/nc230es.pdf>).

¹² FAO. 2018. *Informe: 31º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa*. ERC/18/REP (disponible en: <http://www.fao.org/3/mw908es/mw908es.pdf>).

¹³ FAO. 2020. Anexo 2 para la Web: Contribución de los resultados en la región de Europa y Asia central a los objetivos estratégicos de la FAO en el bienio 2018-19. ERC/20/5/Web Annex 2 (disponible en: <http://www.fao.org/3/nc385es/nc385es.pdf>).

¹⁴ FAO. 2020. Anexo 4 para la Web: Evaluación de los logros institucionales (2019): resultados en la región de Europa y Asia central. ERC/20/5/Web Annex 4 (disponible en: <http://www.fao.org/3/nc387en/nc387en.pdf>).

¹⁵ Los números entre paréntesis se refieren al correspondiente logro del Marco estratégico de la FAO (disponible en: <http://www.fao.org/3/my734es/my734es.pdf>). Por ejemplo, “OE 3.1” se refiere al logro 3.1 del Marco estratégico: “Empoderamiento de la población rural pobre y de sus organizaciones a fin de que puedan acceder a recursos productivos, servicios y mercados”.

La Iniciativa apoya políticas multisectoriales de desarrollo rural que tengan en cuenta la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres. Favorece el desarrollo de las comunidades rurales (OE 3.4), las cadenas de valor cortas, las estadísticas y la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DVGT), incluido el tratamiento de la fragmentación y del abandono de tierras mediante la concentración parcelaria y el desarrollo del mercado de tierras (OE 3.1).

17. En el contexto de los ODS, la agricultura familiar, por su naturaleza multidimensional, es fundamental para el logro de diversos de ellos, en particular los ODS 1, 2, 5, 8, 10 y 17.

18. Aspectos más destacados de los resultados conseguidos:

- Se promovieron prácticas innovadoras (OE 2.1) en la República de Moldova, donde se establecieron escuelas de campo para agricultores en las que se mostraron tecnologías innovadoras para el cultivo de bayas. En Tayikistán, se crearon pequeños invernaderos modernos. En Uzbekistán, se instruyó a los agricultores en la mejora de la gestión del suelo, el agua y los cultivos mediante prácticas de agricultura de conservación.
- Se reforzaron los marcos de gobernanza (OE 2.2) en Georgia, donde se proporcionaron recomendaciones en relación con opciones de política sobre prácticas de gestión sostenible de la flora y fauna silvestres a la luz de los compromisos internacionales. En Uzbekistán, se apoyaron normas sobre protección de variedades de semillas y plantas mediante la aportación de evaluaciones y recomendaciones relacionadas con la materia.
- Se promovieron políticas y programas para mejorar el acceso a los recursos naturales y las tecnologías digitales (OE 3.1); se organizaron actos de alto nivel sobre agricultura digital con la Presidencia búlgara de la Unión Europea¹⁶ en el Foro Mundial sobre la Alimentación y la Agricultura¹⁷ y la Conferencia Internacional ITU Telecom World 2019 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Por lo que respecta a la aplicación de las DVGT, la FAO llevó a cabo un estudio sobre buenas prácticas europeas en materia de legislación relativa a la consolidación de tierras y preparó una guía jurídica al respecto¹⁸. La ejecución del Programa Nacional de Consolidación de Tierras en Macedonia del Norte se ha ampliado con el apoyo de la Unión Europea.
- Se prestó asesoramiento sobre políticas intersectoriales para el fomento de un desarrollo rural sostenible e igualitario entre géneros (OE 3.4); la FAO colaboró en Armenia en el diseño de una estrategia nacional para el desarrollo agrícola sostenible, hasta 2029, y proporcionó asesoramiento normativo sobre programas de apoyo y política de tierras. En Bosnia y Herzegovina, la FAO apoyó la elaboración de la estrategia para el desarrollo agrícola y rural en el Cantón 10 y la entidad bosnia del distrito de Brčko para el período 2019-2025. En Bosnia y Herzegovina y en la República de Moldova, se prepararon planes de desarrollo comunitario local en determinadas comunidades rurales y se puso en práctica un componente de inversión en pequeña escala. En el plano regional, se creó una red técnica sobre desarrollo comunitario. Además, se prepararon estudios nacionales¹⁹ y un informe de síntesis regional sobre las limitaciones de los pequeños productores y los agricultores familiares. El tema de la seguridad alimentaria y la nutrición como cuestión transversal se integró en la IR mediante el refuerzo de los programas escolares de alimentación y nutrición, en particular en Albania, con el apoyo de la FAO.

¹⁶ Para obtener más información, véase <http://www.agroinnovations.bg/prezentacii-ot-forum-na-visokoravnishche-za-cifrovoto-zemedelie-zaedno-za-silno-cifrovo-zemedelie>.

¹⁷ Para obtener más información, véase <https://www.gffa-berlin.de/en/programmuebersicht-gffa-2019/high-level-panels-2019/>.

¹⁸ La guía se presentó en la 12.ª edición del taller internacional LANDNET Workshop, celebrada en España en 2019.

¹⁹ Se elaboraron estudios nacionales sobre Albania, Armenia, Georgia, Kirguistán, Macedonia del Norte, la República de Moldova, Serbia y Tayikistán.

19. La IR 1 ha reforzado la cooperación con sus principales asociados, como el Grupo de trabajo permanente sobre desarrollo rural regional en Europa sudoriental, y la colaboración con la Comisión Europea en la ejecución de programas en Georgia, Macedonia del Norte y Tayikistán. Otros asociados clave que aportan recursos son, en particular, Austria, Azerbaiyán, la Federación de Rusia, Finlandia, Suecia y Turquía. En Kirguistán y en otros países, prosigue la colaboración en materia de género con ONU Mujeres y los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, en el marco del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el empoderamiento económico de las mujeres rurales. A escala regional, se reforzó la colaboración a través de la Coalición temática de las Naciones Unidas sobre igualdad de género²⁰, lo que resultó en una mayor visibilidad de la FAO en actividades como Beijing+25 y en el contexto de la aplicación de los ODS. Se intensificó el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil sobre el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar y la aplicación de las DVGT en la región.

20. La igualdad de género es un importante tema transversal de la IR, que incluye grandes hitos específicos en la materia, como la preparación de evaluaciones nacionales sobre la perspectiva de género en Georgia, Ucrania y Uzbekistán y la capacitación en materia de integración de las cuestiones de género proporcionada a casi 200 miembros del personal técnico de la FAO de las oficinas regionales, subregionales y nacionales, así como a asociados nacionales de 18 países. Entre los ejemplos recientes figura un taller regional sobre género y ganadería, celebrado en noviembre de 2019. Esta labor se complementa con iniciativas piloto específicas sobre género que promueven el empoderamiento económico de las mujeres rurales (como se informó en la 41.ª reunión de la Comisión Europea de Agricultura [CEA])²¹ y que se ejecutan como parte de la Estrategia regional de igualdad de género de la FAO para 2019-2022.

Iniciativa regional sobre la mejora del comercio agroalimentario y la integración de los mercados (IR 2)

21. El objetivo de la IR 2 ha seguido evolucionando en el apoyo a los Miembros para mejorar el entorno normativo del comercio agroalimentario. Los tres componentes se centraron en: i) el fortalecimiento de la capacidad en relación con los acuerdos comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el uso eficaz de los procedimientos de la OMC (OE 4.1); ii) el fortalecimiento de la capacidad para la aplicación de normas de inocuidad y calidad alimentarias mundiales, incluido el tratamiento de cuestiones sanitarias, de sanidad animal y fitosanitarias (OE 4.2); iii) el apoyo a la diversificación y la promoción de los mercados alimentarios nacionales y de las exportaciones de alimentos, con vistas a fomentar sistemas agroalimentarios más inclusivos y eficientes (OE 4.3 y OE 4.4).

22. Los principales ODS que aborda la IR 2 están centrados en fortalecer el comercio agroalimentario y el apoyo a sistemas alimentarios integrados mediante la promoción de cadenas de valor inocuas, diversas y eficientes (ODS 2); fomentar el crecimiento económico a través del acceso a los mercados (ODS 8); ayudar a evitar la pérdida y el desperdicio de alimentos (ODS 12); así como reforzar los medios de ejecución y revitalizar las alianzas mundiales para el desarrollo sostenible (ODS 17).

23. Aspectos más destacados de los resultados conseguidos:

- Se promovieron diálogos entre múltiples partes interesadas sobre acuerdos relacionados con el comercio (OE 4.1) facilitados conjuntamente por la FAO y la Cooperación Económica del Mar Negro, lo que resultó en el debate de los retos y las posibles vías para aumentar el comercio agroalimentario en la región. La Red de expertos en comercio agrícola en Europa y Asia central organizó actividades para facilitar el intercambio de conocimientos relacionados con el comercio agrícola y las políticas comerciales, incluidos los acuerdos comerciales regionales y multilaterales²². El último taller regional organizado por esta red de expertos tuvo lugar en noviembre de 2019 y se centró en la transparencia de la OMC en la agricultura y la pesca²³.

²⁰ Para obtener más información, véase <https://www.unece.org/runcwelcome/issue-based-coalitions/gender-equality.html>.

²¹ FAO. 2019. *Informe: 41.ª reunión de la Comisión Europea de Agricultura*. ECA/41/19/REPORT. 1 y 2 de octubre de 2019, Budapest (Hungría) (disponible en: <http://www.fao.org/3/nb770es/nb770es.pdf>).

²² Para obtener más información, véase <http://www.fao.org/economic/est/international-trade/europe-and-central-asia/cismetings/es/>.

²³ Para obtener más información, véase <http://www.fao.org/economic/est/est-events-new/the-regional-workshop-on-wto-transparency-in-agriculture-and-fisheries/es/>.

- Se brindó apoyo a instituciones de los sectores público y privado en los ámbitos de la sanidad vegetal y animal y de la inocuidad y calidad de los alimentos (OE 4.2). En Azerbaiyán, se han mejorado procedimientos de carácter fitosanitario y la gestión de los sistemas de regulación de las importaciones y los sistemas de certificación de las exportaciones. En Bosnia y Herzegovina y en Macedonia del Norte, se fortalecieron las capacidades de las organizaciones de protección fitosanitaria en lo que respecta a los sistemas de certificación fitosanitaria y los sistemas de vigilancia de plagas de las plantas. En los países de los Balcanes occidentales, se mejoró la capacidad de los servicios veterinarios en relación con los brotes de peste porcina africana.
- En 2019, se organizó una conferencia regional sobre resistencia a los antimicrobianos, evaluación de riesgos e inocuidad alimentaria. Se fortalecieron las capacidades nacionales en materia de inocuidad alimentaria, por ejemplo, mediante un examen de la legislación alimentaria en Azerbaiyán, la evaluación de riesgos en Armenia, las capacidades relacionadas con el Codex en Macedonia del Norte y la elaboración de una estrategia de inocuidad alimentaria en Tayikistán.
- En el contexto del desarrollo de los agronegocios y las cadenas agroalimentarias (OE 4.3) y de los sistemas agroalimentarios (OE 4.4), se elaboró un análisis de la cadena de valor de la horticultura para favorecer las oportunidades de inversión en Tayikistán. Mediante una consulta regional en Budapest sobre indicaciones geográficas, se fortalecieron las capacidades institucionales de los ministerios de Agricultura de la región. En la región de Bursa (Turquía), se proporcionó asistencia técnica mediante la elaboración de etiquetas demostrativas basadas en el lugar de origen. En Ucrania, se prestó asistencia técnica para mejorar el acceso de los productos de la agroindustria a nuevos mercados de exportación.
- En el marco de la Iniciativa mundial SAVE FOOD sobre la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos, se prestó asistencia técnica a diversos países, en colaboración con los sectores público y privado, en la elaboración de estrategias nacionales para la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos. Dicha asistencia comprendió la elaboración de legislación y de programas de donación de alimentos (Georgia y Ucrania), la realización de investigaciones (Macedonia del Norte y Ucrania), actividades de sensibilización (Turquía) y programas educativos destinados a los niños en las escuelas (Albania). Se creó una comunidad de prácticas regional sobre reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos con el fin de mejorar el intercambio de información y recursos y de facilitar la colaboración y las asociaciones en la región.
- La cuestión transversal de la seguridad alimentaria y la nutrición (OE 1.3) se incorporó a la IR mediante la realización de un análisis regional para evaluar la incidencia de los acuerdos comerciales en los logros de la región en la materia. Las principales conclusiones se recogen en el informe *Regional Overview of Food Security and Nutrition: Europe and Central Asia 2019* (Panorama regional de la seguridad alimentaria y la nutrición: Europa y Asia central 2019)²⁴.

24. Se intensificó la colaboración con, entre otros, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Cooperación Económica del Mar Negro, Slow Food, el Acuerdo de Libre Comercio de Europa Central (ALCEC) y el Instituto Leibniz de Desarrollo Agrícola en Economías en Transición (IAMO). Se reforzó, asimismo, la colaboración con instituciones académicas —como el Instituto Nacional de Investigación Económica de la República de Moldova, el Instituto de Política y Desarrollo Rural y Agrícola (RAPDI) en Georgia, y el IAMO— y el sector privado, incluida la Asociación de Frutas y Verduras de Ucrania. Se fortalecieron las capacidades en relación con las cadenas de valor y se proporcionó asesoramiento sobre políticas subsectoriales mediante la colaboración con asociados como la Asociación de Productores de Seda de Uzbekistán, la Escuela Superior de Economía de la Federación de Rusia y el Instituto Galilee de Israel.

²⁴ FAO. 2019. *Regional Overview of Food Security and Nutrition in Europe and Central Asia 2019*. Structural Transformations of Agriculture for Improved Food Security, Nutrition and Environment. Part 3, Structural transformations of agriculture, food systems and food policy in Europe and Central Asia. Budapest, FAO. 104 págs. (disponible en: <http://www.fao.org/3/ca7153en/ca7153en.pdf>).

El tratamiento de la inocuidad de los alimentos, de las plagas y la salud de las plantas y de los riesgos relacionados con la sanidad animal implicó la colaboración con la Comisión del Codex Alimentarius, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

25. La IR abordó cuestiones transversales como género, gobernanza, seguridad alimentaria y nutrición. Veló por la integración de la perspectiva de género en todas sus actividades, incluidos los cursos y talleres.

Iniciativa regional sobre la gestión sostenible de los recursos naturales en el contexto del cambio climático (RI 3)

26. El principal objetivo de la IR 3 es fortalecer la capacidad de los países para lograr la gestión sostenible de los recursos naturales, comprendida la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la reducción del riesgo de catástrofes (RRC) en la agricultura, la silvicultura y la pesca. Los componentes en los que se basa son: i) la mejora de la armonización de las políticas, la coordinación y la cooperación en relación con el uso sostenible de los recursos naturales, el cambio climático y la RRC y otras capacidades conexas como el acceso a la financiación climática (OE 2.2, OE 2.3, OE 5.1); ii) la provisión y recopilación eficaces de datos, instrumentos y servicios para la adopción de decisiones eficaces en relación con la gestión de los recursos naturales, el cambio climático y la RRC (OE 2.4, OE 5.2); iii) el apoyo a la creación de capacidad para la gestión sostenible de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la RRC (OE 2.1, OE 5.2, OE 5.3) para responder a la demanda de la región y de los países.

27. Estas esferas de trabajo se centraron en el ODS 2²⁵, velando por unos sistemas de producción sostenibles y resilientes que aumenten la producción, conserven la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y fortalezcan la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos mediante la promoción de buenas prácticas y el acceso a instrumentos de financiación para el clima. También se tuvieron en cuenta otros ODS que son fundamentales en cuanto a la sostenibilidad de los recursos naturales y el cambio climático, en particular los ODS 6, 13²⁶ y 15²⁷.

28. Aspectos más destacados de los resultados conseguidos:

- Se mejoró la armonización de las políticas, la coordinación y la cooperación en relación con el uso sostenible de los recursos naturales, el cambio climático y la RRC y otras capacidades conexas como el acceso a la financiación climática (OE 2.2, OE 2.3). Se formularon la Estrategia regional para promover la colaboración con el Fondo Verde para el Clima (FVC) y el Plan maestro para promover la colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en el marco de su séptima reposición (FMAM-7) con el fin de brindar apoyo a los países para acceder a los recursos del FVC y el FMAM²⁸. Asimismo, la FAO ayudó a determinados países a acceder a diferentes niveles de recursos del FMAM y el FVC²⁹, tales como primeras y segundas propuestas de preparación, así como propuestas completas. Por ejemplo, en Kirguistán se aprobó una propuesta de financiación por valor de 49,9 millones de USD.

²⁵ La finalidad del ODS 2 es poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

²⁶ La finalidad del ODS 13 es adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

²⁷ La finalidad del ODS 15 es proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

²⁸ Para obtener más información, véase la nota informativa sobre la consulta informal celebrada en 2019 relativa a las estrategias regionales de FAO para el flujo de financiación para el clima en Europa y Asia central: FVC y FMAM-7 (disponible en inglés en:

http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/reu/europe/documents/events2019/IC2019/IC_19_6_en.pdf).

²⁹ Se brindó apoyo a Armenia, Azerbaiyán, Kirguistán, Montenegro, Macedonia del Norte, República de Moldova Serbia y Tayikistán.

- Se elaboró un documento de análisis de políticas respecto de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) en la región de Europa y Asia central³⁰, que se presentó en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-24) en relación con la provisión y la recopilación de datos, instrumentos y servicios para la adopción de decisiones eficaces sobre la gestión de los recursos naturales, el cambio climático y la RRC (OE 2.4). En Azerbaiyán y Serbia, se fortaleció la capacidad para aplicar técnicas modernas de seguimiento y evaluación de los bosques con vistas a la provisión de información fiable y actualizada sobre los recursos forestales. En Kirguistán, se mejoraron las capacidades de recopilación, interpretación y utilización de datos para una mejor actuación en relación con el clima y con la RRC a fin de aminorar la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria y nutricional.
- En Georgia y Ucrania, se apoyaron prácticas innovadoras y enfoques multisectoriales integrados sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, por ejemplo, la agricultura climáticamente inteligente (OE 2.1), con el fin de mitigar los efectos del cambio climático en la producción agrícola mediante el ensayo de determinados conjuntos de buenas prácticas agrícolas (BPA) y prácticas de agricultura climáticamente inteligente durante diferentes etapas de la producción de cultivos. Se publicó un informe de situación de la agroecología en la región.
- Se llevaron a cabo actividades de sensibilización con el fin de promover los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM) (OE 2.2) para reforzar la resiliencia climática y salvaguardar la agrobiodiversidad de la región. En Uzbekistán, se mejoraron las prácticas de ordenación sostenible de las tierras en paisajes agrícolas salinos y propensos a sequías mediante acciones de formación en las que se difundieron métodos avanzados a través de la prensa, los medios sociales y la televisión. En Ucrania, se estableció una alianza nacional sobre los suelos con la ayuda de la FAO.
- En relación con la promoción del uso ordinario de sistemas de información y alerta temprana (OE 5.2), la FAO fortaleció sus capacidades en los siguientes ámbitos: i) metodología para evaluar las pérdidas directas atribuidas a desastres en los sectores de la agricultura, la pesca y la actividad forestal en el contexto del Marco de Sendai y del seguimiento de los ODS; ii) herramienta “Open Foris Collect Earth” y Sistema del índice de estrés agrícola para el mapeo y seguimiento de la degradación de las tierras y las sequías, particularmente en lo que respecta a los países de Asia central. Asimismo, se fortalecieron las capacidades en lo que respecta a los sistemas de gestión e información para la lucha contra la langosta, como los sistemas nacionales de alerta temprana en los países del Cáucaso y Asia central, y se mejoraron los conocimientos y las capacidades de la Red de Europa y Asia central sobre especies forestales invasivas (REUFIS).
- La FAO apoyó la preparación y capacidad de gestión de los países para responder eficazmente a situaciones de desastre y crisis (OE 5.4) mediante un examen exhaustivo de los sistemas de RRC (incluidos legislación, políticas, marcos institucionales, sistemas y servicios), llevado a cabo en 10 países³¹, y una consulta regional.

29. Participaron en esta labor como asociados diferentes organizaciones, dependiendo de su ámbito de especialización. Entre los principales asociados en la promoción de la agricultura climáticamente inteligente el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (GCIAR), el Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA) y miembros de la Alianza mundial para una agricultura climáticamente inteligente. Ha habido una intensa cooperación en relación con las propuestas del FVC con otros organismos de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), organismos de desarrollo como la sociedad alemana de cooperación internacional Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), instituciones académicas y el sector privado (por ejemplo, el Fondo de desarrollo ruso-kirguiso en Kirguistán).

³⁰ El documento *Policy analysis of nationally determined contribution in Europe and Central Asia* se encuentra disponible en: <http://www.fao.org/3/CA2684EN/ca2684en.pdf>.

³¹ Los 10 países son Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, República de Moldova, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán.

La estrecha colaboración mantenida con las organizaciones de la sociedad civil abarcó la promoción de la agroecología y la colaboración con la Iniciativa sobre la capacidad de reducción de los desastres³², centrada en promover la RRC en Kirguistán y Tayikistán

30. En el terreno de las estadísticas, la FAO apoyó el fortalecimiento de la capacidad para la nacionalización y el seguimiento de los indicadores de los ODS en los Estados Miembros. La incorporación de las cuestiones de género desempeña un papel importante tanto en la nacionalización de los ODS como en los diferentes instrumentos de financiación climática y estructuras de planificación, como el FVC.

Luchar contra la inseguridad alimentaria y reducir todas las formas de malnutrición

31. La prioridad de abordar la seguridad alimentaria y la nutrición se incorpora en los diferentes programas³³ mediante el apoyo a la elaboración de políticas y programas adecuados (OE 1.1), la recopilación de datos objetivos para la adopción de decisiones informadas (OE 1.3) y el fortalecimiento de las capacidades para la aplicación de políticas, estrategias y programas en los ámbitos de la seguridad alimentaria y la nutrición (OE 1.4).

32. Los esfuerzos realizados en relación con esta esfera prioritaria se centraron principalmente en el ODS 2,³⁴ consistente en acabar con todas las formas de malnutrición. En este contexto, la FAO también apoyó el seguimiento de la aplicación de la Declaración de Roma sobre la Nutrición, aprobada en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), y el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición.

33. Aspectos más destacados de los resultados conseguidos:

- Se brindó apoyo para la elaboración de políticas, procesos y programas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición (OE 1.1) a través de las actividades realizadas por el Foro sobre seguridad alimentaria y nutrición³⁵ en Europa y Asia central, que llevó a cabo consultas nacionales y seminarios en línea sobre temas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición, tales como sistemas alimentarios sensibles a la cuestión de la nutrición, así como programas de protección social y de alimentación y nutrición escolar.
- Se promovieron las decisiones fundadas en datos objetivos (OE 1.3) mediante la preparación de la publicación principal de la FAO de ámbito regional, *Regional Overview of Food Security and Nutrition 2019. Structural Transformations of Agriculture for Improved Food Security, Nutrition and Environment*³⁶. En Kirguistán, se ayudó al Comité Estadístico Nacional a revisar su metodología de compilación de hojas de balance de alimentos con objeto de facilitar el seguimiento del indicador 2.1.1 de los ODS, relativo a la prevalencia de la malnutrición.
- Con respecto a la aplicación de las políticas y los programas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición (OE 1.4), se estableció una nueva plataforma intergubernamental (la Plataforma regional de asociación y desarrollo de capacidades en materia de nutrición para Asia central y el Cáucaso)³⁷ en colaboración con las oficinas regionales del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la OMS y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

³² Para obtener más información acerca de la Iniciativa sobre la capacidad de reducción de los desastres, véase <https://www.cadri.net/>.

³³ Como también se resaltó en el informe *Regional Overview of Food Security and Nutrition: Europe and Central Asia 2019*, disponible en: <http://www.fao.org/3/ca7153en/ca7153en.pdf>.

³⁴ La finalidad del ODS 2 es poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

³⁵ Para obtener más información acerca del Foro sobre seguridad alimentaria y nutrición en Europa y Asia central, visítase el sitio <http://www.fao.org/fsnforum/es/eca>.

³⁶ El informe *Regional Overview of Food Security and Nutrition: Europe and Central Asia 2019. Structural Transformations of Agriculture for Improved Food Security, Nutrition and Environment* se encuentra disponible en: <http://www.fao.org/3/ca7153en/ca7153en.pdf>.

³⁷ Para obtener más información sobre la puesta en marcha de la Plataforma regional de asociación y desarrollo de capacidades en materia de nutrición, véase <https://www.unicef.org/eca/press-releases/central-asia-and-caucasus-regional-nutrition-capacity-development-and-partnership>.

El objetivo de la plataforma es fortalecer la capacidad de los gobiernos nacionales. La FAO fomentó una mejor comprensión de un enfoque de la nutrición desde la perspectiva de los sistemas alimentarios y promovió un enfoque intersectorial de la nutrición mediante la organización de un simposio sobre gobernanza sostenible de sistemas alimentarios y la nutrición para lograr una alimentación saludable en Asia central y el Cáucaso, conjuntamente con el UNICEF y la OMS³⁸. La FAO proporcionó apoyo técnico al Centro Regional de Coordinación para la Seguridad Alimentaria (RCC) de la Organización de Cooperación Económica (ECO)³⁹. En 2019, se publicó el informe *Overview of Food Security in ECO Countries* (Panorama de la seguridad alimentaria en los países de la ECO), primera publicación del RCC de la ECO, elaborada con el apoyo técnico de la FAO.

34. La labor de la FAO en este ámbito sustentó el seguimiento de la CIN2 mediante el apoyo a la educación y los programas de alimentación y nutrición escolares. En Kirguistán y Tayikistán, se instruyó a familias rurales vulnerables sobre seguridad alimentaria, mejor nutrición y conocimientos culinarios, con el fin de mejorar su conducta alimentaria. Por lo que respecta a la integración de la perspectiva de género, en el informe *Regional Overview of Food Security and Nutrition: Europe and Central Asia 2018*⁴⁰ se ofrecía información, por primera vez en la región, sobre la prevalencia nacional de la inseguridad alimentaria entre hombres y mujeres. Esto reveló que había un mayor porcentaje de mujeres que de hombres afectadas por la inseguridad alimentaria en el Cáucaso, Asia central y los países europeos de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

35. Las principales lecciones extraídas⁴¹ de la ejecución del programa de trabajo en el bienio 2018-19 son las siguientes:

- La labor llevada a cabo por la FAO en la región en el marco de las IR respondió a las necesidades de desarrollo y los objetivos nacionales de los países relacionados con la reducción de la pobreza rural, la mejora del comercio agroalimentario y la integración de los mercados, la gestión de los recursos naturales y el cambio climático.
- Las IR han constituido una buena base para facilitar el diálogo intersectorial y establecer vínculos con procesos externos. No obstante, sería necesario seguir afinando la teoría del cambio para las IR.
- Las IR han servido servir como marco programático para facilitar OE transversales y enfoques holísticos, responda a las prioridades regionales y logre mayores repercusiones a escala nacional.
- Se lograron mayores repercusiones cuando los proyectos pequeños se vincularon con intervenciones importantes (por ejemplo, mediante la creación de los conocimientos y la sensibilización necesarios para la formulación de programas de mayor envergadura) o se establecieron redes.
- El Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la creciente demanda de apoyo en relación con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como la financiación climática, proporcionan una base sólida para el programa y el marco de resultados encuadrados en la IR 3.
- El nuevo posicionamiento del SNUD se ha acelerado durante el bienio, lo que ha tenido como resultado una cooperación más estrecha entre los organismos de las Naciones Unidas.

³⁸ Para obtener más información sobre el simposio, véase <http://www.fao.org/europe/events/detail-events/es/c/1191376/>.

³⁹ Para obtener más detalles sobre el Centro Regional de Coordinación para la Seguridad Alimentaria de la ECO, consúltese su sitio web: <http://www.eco-rccfs.org/>.

⁴⁰ FAO. 2018. *Regional Overview of Food Security and Nutrition in Europe and Central Asia 2018*. Budapest, 110 págs. (disponible en: <http://www.fao.org/3/CA2703EN/CA2703EN.pdf>).

⁴¹ FAO. 2020. *Síntesis de las evaluaciones de la FAO durante el período 2014-19 en la región de Europa y Asia central*. ERC/20/6 (disponible en: <http://www.fao.org/3/nc230es/nc230es.pdf>).

- El compromiso de los países y de las organizaciones de las Naciones Unidas de cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible origina una gran demanda de nuevo apoyo a los procesos de nacionalización de los ODS en la región, como también se debatió en la consulta informal celebrada en 2019⁴².

III. Esferas de trabajo prioritarias en 2020-21 y posteriormente

36. La ejecución del programa de trabajo en los últimos años, junto con los procesos de examen interno⁴³ y las consultas informales⁴⁴ celebradas con los Miembros en 2019, han inspirado recomendaciones sobre la revisión de las prioridades de la región. Han proporcionado la base para el perfeccionamiento del enfoque conceptual de las IR con el objetivo de centrar más el foco programático de la Organización en Europa y Asia central en el bienio 2020-21.

37. En las consultas se reconoció la buena evolución hacia la mejora de los medios de vida rurales, el crecimiento económico y la resiliencia de las comunidades dependientes de la agricultura, resultado de la proactiva función desempeñada por la FAO a la hora de proporcionar los conocimientos especializados y de movilizar los recursos necesarios para promover una gestión de los recursos naturales y una producción sostenibles, abordando al mismo tiempo el problema de los efectos adversos del cambio climático mediante estrategias de adaptación y mitigación eficientes y viables.

38. Existen algunos factores externos y tendencias en la región que seguirán influyendo en la transición hacia la sostenibilidad de la alimentación, la agricultura y los sistemas alimentarios en los próximos años:

- Con casi **la tercera parte de su población habitando en zonas rurales**, la región sigue dependiendo en gran medida de su sector alimentario y agrícola para garantizar la seguridad alimentaria y el crecimiento económico sostenible.
- **La agricultura familiar y una elevada fragmentación de la tierra** son las características predominantes de las estructuras agrícolas en la mayoría de los países, por encima de la agricultura empresarial a gran escala. Las escasas oportunidades de empleo son uno de los factores influyentes en la migración rural-urbana que está contribuyendo a la constante disminución de mano de obra cualificada en las zonas rurales, especialmente entre los jóvenes⁴⁵, y al envejecimiento y la feminización generales del sector agrícola en toda la región.
- La región está experimentando una nueva tendencia **a la innovación y digitalización, a las asociaciones público-privadas y a la financiación mixta** en su panorama alimentario y agrícola. Se procuran soluciones basadas en la asociación para los retos que plantea el desarrollo nacional, con vistas a combatir la marginalización de las zonas rurales y la creciente brecha digital, y a garantizar que no se deje atrás a las poblaciones más vulnerables. Las tecnologías digitales tendrán un papel cada vez mayor y la tecnología de la información se expandirá. La digitalización del sistema agroalimentario tiene el potencial de desempeñar una función importante en el logro de la seguridad alimentaria.

⁴² FAO. 2020. *Síntesis de las evaluaciones de la FAO durante el período 2014-19 en la región de Europa y Asia central*. ERC/20/6 (disponible en: <http://www.fao.org/3/nc230es/nc230es.pdf>).

⁴³ FAO. 2020. *Síntesis de las evaluaciones de la FAO durante el período 2014-19 en la región de Europa y Asia central*. ERC/20/6 (disponible en: <http://www.fao.org/3/nc230es/nc230es.pdf>).

⁴⁴ FAO. 2019. *Informal Consultation for Europe and Central Asia, Budapest, 16–17 May 2019, Minutes*. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/reu/europe/documents/events2019/IC2019/Minutes_en.pdf.

⁴⁵ FAO. 2020. *Soluciones para los jóvenes, el empleo y el desarrollo de las zonas rurales en relación con el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar*. ERC/20/3 (disponible en: <http://www.fao.org/3/nc227es/nc227es.pdf>).

- **Los efectos** sobre la agricultura y el desarrollo rural **provocados por el clima** en la región están agravando la situación de la producción agrícola y la sostenibilidad ambiental. Los cambios en las condiciones climáticas y los fenómenos meteorológicos extremos resultantes de los mismos —unidos a las plagas y los brotes de enfermedades, la degradación de los recursos naturales, unas prácticas insostenibles de producción y la menor conservación de la biodiversidad y restauración ambiental— están afectando gravemente a los medios de vida y la resiliencia de los hogares rurales.
- **Los sistemas alimentarios requieren una transformación estructural** para transitar a modelos más sostenibles. Esto constituye una prioridad para la región que debe abordarse mediante enfoques multidisciplinarios que abarquen cuestiones relativas a nutrición, dietas saludables y vínculos entre lo urbano y lo rural, entre otras cosas, y mediante el fortalecimiento de la participación de múltiples interesados directos. Los sistemas alimentarios son fundamentales para la agenda de desarrollo sostenible⁴⁶.
- La situación actual en toda la región de Europa y Asia central en lo que respecta a la seguridad alimentaria se define por la prevalencia de **diversas formas de malnutrición, como las carencias de micronutrientes, el sobrepeso y la obesidad**⁴⁷. Las dietas poco saludables, no nutritivas, están extendidas en la región entre los niños y los adultos, lo que exige soluciones transformadoras en la agricultura y en los sistemas y políticas alimentarios dirigidas a promover el cambio de conducta necesario y la modificación de los patrones de producción y consumo de alimentos.
- **La debilidad de los marcos y capacidades institucionales** para regular y afrontar los retos relacionados con la inocuidad y calidad de los alimentos, así como las cuestiones relativas a la salud y protección de los animales y plantas minan la productividad alimentaria y agrícola y frenan el potencial de desarrollo del comercio agroalimentario.
- Mientras los países centran sus esfuerzos en **el cumplimiento de los ODS a escala nacional, el anhelo perseguido por la Agenda 2030** reclama cada vez más la integración de los programas, la coherencia de las políticas, la sinergia interdisciplinaria y la coordinación entre las diferentes partes interesadas para maximizar el efecto de los esfuerzos y la inversión dirigidos al logro del desarrollo sostenible en todo el mundo. La transformación de la agricultura y de los sistemas alimentarios es fundamental para contribuir al logro de diversos ODS además del ODS 2.
- El nuevo posicionamiento del **SNUD** en los planos nacional y regional, con la revitalización del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y la propuesta de valor de la FAO a escala regional dentro del sistema de desarrollo ha contribuido a la consolidación de los conocimientos y capacidades técnicas de la región⁴⁸.
- **La pandemia de la COVID-19** ha provocado una crisis sanitaria y económica planetaria. Entre las cuestiones que son motivo de particular preocupación en la región figuran las implicaciones socioeconómicas para los sistemas alimentarios en la región y los riesgos para la seguridad alimentaria y la nutrición de los grupos más vulnerables. En el Anexo 6 para la Web se presentan las repercusiones de la COVID-19 sobre la alimentación y la agricultura en Europa y Asia central y la respuesta de la FAO.

⁴⁶ **FAO.** 2020. *Sistemas alimentarios sostenibles y dietas saludables en Europa y Asia central.* ERC/20/2 (disponible en: <http://www.fao.org/3/nc226en/nc226en.pdf>).

⁴⁷ **FAO.** 2019. *Regional Overview of Food Security and Nutrition in Europe and Central Asia 2019.* Structural Transformations of Agriculture for Improved Food Security, Nutrition and Environment. Part 3, Structural transformations of agriculture, food systems and food policy in Europe and Central Asia. Budapest, FAO. 104 págs. (disponible en: <http://www.fao.org/3/ca7153en/ca7153en.pdf>).

⁴⁸ **FAO.** 2020. *Red de oficinas descentralizadas.* ERC/20/4 (disponible en: <http://www.fao.org/3/nc228es/nc228es.pdf>).

39. Las tendencias y los factores de cambio respecto del período 2022-25 y posteriormente se determinaron mediante un examen regional realizado en 2020, que ayudó a reconsiderar las principales esferas de acción de la FAO en la región de Europa y Asia central a medio plazo. El examen puso de manifiesto los aspectos económicos, sociales y ambientales más destacados, teniendo en cuenta la heterogeneidad de la región de Europa y Asia central, y permitió confeccionar una lista de los principales factores de cambio, que probablemente influirán en las perspectivas para la región a medio plazo.

40. En el Anexo 7 para la Web se presenta una síntesis de los motores de cambio regionales y del contexto de desarrollo regional en el que la FAO prestará apoyo a los países en el futuro.

Prioridades para las actividades de la FAO en la región

41. Teniendo en cuenta los retos, tendencias y lecciones aprendidas, y considerando la Agenda 2030 como marco general de actuación, el mandato y las funciones esenciales de la FAO, y el renovado énfasis en no dejar a nadie atrás, hay cuatro prioridades clave para las actividades de la FAO en la región de Europa y Asia central durante 2020-21 y posteriormente.

I. Formular políticas eficaces, promover la innovación digital y fomentar los medios de vida rurales, prestando especial atención a los pequeños productores, las mujeres y los jóvenes

42. El apoyo debe ir dirigido a la generación de ingresos para los pequeños productores y la creación de oportunidades de empleo para las mujeres y los jóvenes. Será necesario aplicar innovaciones y soluciones digitales cuya escala pueda ampliarse basadas en tecnología innovadora y un entorno propicio a fin de facilitar la difusión de datos y conocimientos y de respaldar el acceso de los pequeños productores a los beneficios de las innovaciones en condiciones de igualdad⁴⁹. La asistencia se centrará en los pequeños productores y las explotaciones familiares con objeto de incrementar el acceso a los mercados y mejorar los medios de vida rurales. Se hará especial hincapié en atender las necesidades de los grupos más vulnerables de la población rural, incluidas las mujeres y los jóvenes.

II. Transformar los sistemas alimentarios y apoyar la exploración de nuevos mercados mediante la armonización de las políticas de comercio, inocuidad alimentaria y sanitarias y fitosanitarias, con miras a cumplir los compromisos de la OMC y promover el desarrollo de las cadenas de valor

43. La Organización continuará prestando apoyo en la región para el desarrollo y la promoción de sistemas alimentarios eficientes y sostenibles y cadenas de valor sensibles a la cuestión de la nutrición, así como asistencia destinada a explotar y desarrollar el potencial de mercado en los planos local, regional e interregional y a facilitar marcos institucionales y capacidades con relación a la inocuidad de los alimentos y la salud y protección de animales y plantas de conformidad con los acuerdos comerciales internacionales y las normas sanitarias y fitosanitarias mundiales. Las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición constituirán un documento de referencia clave para el tratamiento de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas desde la perspectiva de los sistemas alimentarios en los próximos años.

III. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales y favorecer la resiliencia en la agricultura, la silvicultura y otros sectores relacionados con el uso de la tierra, abarcando el cambio climático y la mitigación de sus efectos

44. Uno de los objetivos principales de la labor de la FAO consistirá en mejorar la aplicación a escala regional de su Estrategia sobre el cambio climático, con inclusión de la movilización de recursos financieros a través del FVC o el FMAM y la promoción de enfoques innovadores e integrados,

⁴⁹ FAO. 2020. La innovación y la digitalización como catalizadores para transformar los sistemas alimentarios y agrícolas (acto especial durante la ERC).

como la agricultura climáticamente inteligente, la agroecología⁵⁰ y modelos sostenibles y buenas prácticas para la conservación de la biodiversidad, así como la intensificación de sus trabajos relacionados con los SIPAM. Para favorecer la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos es esencial promover prácticas de gestión sostenible de los recursos naturales e incrementar el apoyo para la resiliencia en la agricultura, la silvicultura y otros sectores relacionados con el uso de la tierra. Asimismo, es fundamental la existencia de una base prudencial de evidencias específicas de los países para muchos de los procesos estratégicos que tienen lugar en los planos nacional, regional o mundial, incluidos el seguimiento de los indicadores de los ODS y el examen de las CDN.

IV. Luchar contra la inseguridad alimentaria y reducir todas las formas de malnutrición

45. La FAO se mantiene fiel a su compromiso fundamental con la prioridad general de la seguridad alimentaria y la nutrición, que guía su programa de trabajo y su participación en alianzas hacia la erradicación de todas las formas de malnutrición y la mejora del acceso equitativo a alimentos inocuos y nutritivos y dietas saludables para todos. La reducción de la inseguridad alimentaria y de todas las formas de malnutrición requiere un enfoque holístico y la incorporación de medidas en los programas en curso en la región.

46. Las prioridades de la FAO para el próximo bienio y posteriormente reflejan también el renovado énfasis institucional en determinados esfuerzos, como no dejar a nadie atrás, la nueva Iniciativa Mano de la mano, la promoción de enfoques innovadores y de las ciencias y tecnologías modernas (incluidas las soluciones digitales así como el fortalecimiento de las asociaciones) y el seguimiento de un enfoque de transformación de los sistemas alimentarios que vincule a los diferentes sectores, actores y países en relación con el uso sostenible de los recursos naturales, la agricultura, la seguridad alimentaria, la nutrición y la resiliencia.

Programación y ejecución con miras a atender las prioridades regionales

47. Con el fin de favorecer la respuesta de la región a las prioridades establecidas, la FAO continúa reforzando su marco programático y sus mecanismos institucionales de gestión basada en los resultados, fortaleciendo y consolidando la asistencia técnica de la Organización a los Miembros de manera focalizada y orientada hacia el logro de resultados, con el objetivo de mejorar la ejecución y la obtención de resultados tangibles. El marco actual de la FAO para la región de Europa y Asia central se basa en las tres IR revisadas, que abordan las prioridades regionales y los nuevos desafíos para 2020-21 y posteriormente:

- Empoderar a los pequeños productores, los agricultores familiares y los jóvenes y promover los medios de vida rurales y la reducción de la pobreza (IR 1).
- Transformar los sistemas alimentarios y facilitar el acceso a los mercados y su integración (IR 2).
- Gestionar los recursos naturales de forma sostenible y preservar la biodiversidad en el contexto del cambio climático (IR 3).

48. Las IR proporcionan el marco programático y una plataforma que permite a los actores implicados de la región participar y contribuir al logro de los objetivos comunes mediante la exploración y la posibilitación de soluciones innovadoras de gran repercusión. El conjunto de herramientas multidisciplinarias aplicadas en cada iniciativa sirve para diseñar programas integrados que abordan la compleja interacción entre los retos interrelacionados que plantea el desarrollo en el contexto nacional y regional. Reforzando el intercambio de conocimientos y el apoyo basado en evidencias, la FAO elaboró la Iniciativa Mano de la mano, cuyo objetivo es conseguir mayores repercusiones para alcanzar los ODS. Se hará hincapié en el fortalecimiento de las asociaciones con múltiples partes interesadas, en particular con el sector privado.

⁵⁰ Para obtener más información sobre agroecología, véase *Los 10 elementos de la agroecología: Guía para la transición hacia sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles* (disponible en: <http://www.fao.org/3/I9037ES/i9037es.pdf>).

49. La FAO seguirá utilizando sus tres IR en Europa y Asia central durante el bienio 2020-21 para guiar su labor en la región, con algunos ajustes en las esferas de especial atención, como se detalla a continuación.

Esferas de especial atención para el bienio 2020-21

Iniciativa regional 1: Empoderar a los pequeños productores, los agricultores familiares y los jóvenes y promover los medios de vida rurales y la reducción de la pobreza

50. En el contexto de la IR 1, la FAO reforzará su apoyo a los pequeños productores, las mujeres y los jóvenes en las zonas rurales de la región, haciendo un uso cada vez mayor de un sólido enfoque centrado en las personas en las intervenciones de política e intervenciones programáticas a escala comunitaria. La función de la Iniciativa es fortalecer las capacidades, la competitividad y la resiliencia de los medios de vida de los agricultores, habida cuenta de su decisivo papel como agentes de cambio para la transformación económica y social en las comunidades rurales dependientes de la agricultura. Su contribución favorece el avance de los países en el cumplimiento de los ODS 1, 2, 5, 8, 10 y 17.

51. El primer componente de la Iniciativa **promueve la formulación de políticas y prácticas innovadoras para aumentar la producción agrícola sostenible**. Entre los resultados previstos figuran los siguientes:

- El aumento de la competitividad de los pequeños productores y agricultores familiares gracias a la promoción de políticas integradas y prácticas holísticas innovadoras para la producción animal, pesquera y vegetal sostenible y la gestión de los bosques y productos forestales en las zonas rurales (OE 2.1).
- Una aceleración del apoyo para aumentar la generación de ingresos y las oportunidades de diversificación, dentro y fuera de la explotación, basada en unos sistemas alimentarios sostenibles, sensibles a la cuestión de la nutrición, y en unos enfoques climáticamente inteligentes, así como en la agroecología (OE 2.1).
- El fortalecimiento de las capacidades en materia de conservación de la biodiversidad, el manejo integrado de plagas y el uso eficiente de los recursos genéticos y recursos naturales (OE 2.1).
- La promoción de la incorporación de estrategias de adaptación y mitigación y de prácticas de gestión de riesgos amoldadas al contexto de la región con vistas a reducir la vulnerabilidad de los agricultores a las crisis provocadas por el clima (OE 5.1; OE 5.3).

52. En el marco de su segundo componente, la Iniciativa promueve un enfoque programático holístico con respecto al desarrollo integrado de la comunidad, orientado a la **mejora de los medios de vida rurales y a un mayor acceso a los recursos naturales**. Los resultados previstos son, entre otros, los siguientes:

- El aumento de las habilidades empresariales y de la participación en los mercados con vistas a fomentar iniciativas locales de desarrollo rural encaminadas al crecimiento inclusivo y el empoderamiento económico de las zonas rurales (OE 3.4).
- El fomento de unas cadenas de producción y mercado sostenibles y eficientes, con el objetivo de conectar a los agricultores con las asociaciones de productores y los consumidores mediante cadenas de valor cortas, programas de alimentación escolar y otras oportunidades para la promoción del aprovisionamiento local y el mercado territorial (OE 4.3).
- Un mayor acceso equitativo a los recursos naturales para que los agricultores puedan hacer frente a los retos que plantea la fragmentación de la tierra en la región. Esto se lleva a cabo mediante la asistencia en la consolidación de las tierras, los bancos de tierras y la gestión del desarrollo del mercado de tierras agrícolas, de conformidad con las DVGT (OE 3.1).

53. Se otorga una atención especial a las necesidades de las mujeres y los jóvenes rurales, respetando el principio de no dejar a nadie atrás (OE 3.1; OE 3.4). Esto tendrá como consecuencia la inclusión en los diálogos sobre políticas nacionales de las tendencias de migración rural-urbana en constante aumento y la feminización persistente del sector de la agricultura en la región. Además, los grupos de población vulnerables deberían tener un mayor acceso a la financiación y a bienes de producción, así como a opciones de empleo rural digno y medidas de protección social, como Cash+, sistemas de garantía participativos y agricultura sostenida por la comunidad (OE 3.1; OE 3.3).

54. La Iniciativa mantiene una interacción cada vez mayor con las instituciones rurales, como los servicios de extensión y asesoramiento rural y las escuelas de formación profesional, así como con las autoridades nacionales responsables de promover la innovación y la digitalización en el sector agrícola, con el resultado de una mejora y fortalecimiento de los canales disponibles para la divulgación de conocimientos e información a los agricultores a escala nacional (OE 3.1). En sintonía con el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar 2019-2028, el programa de trabajo previsto acelerará el compromiso de nuevas asociaciones, acciones conjuntas e inversiones diseñadas a la medida para el desarrollo de los pequeños productores de toda la región.

Iniciativa regional 2: Transformar los sistemas alimentarios y facilitar el acceso a los mercados y su integración

55. La IR 2 funciona en el plano de las políticas. Su objetivo es mejorar las capacidades institucionales en toda la región de Europa y Asia central para aprovechar al máximo el potencial del comercio y de los mercados, especialmente a través de las soluciones digitales, y aumentar el potencial de los pequeños y medianos productores agroalimentarios impulsando sistemas alimentarios inclusivos y sostenibles. En consonancia con la Agenda 2030, su programa de trabajo contribuye directamente a los ODS 1, 2, 5, 8, 12 y 17.

56. En el marco de su primer componente, la Iniciativa tiene como objetivo **reforzar la capacidad de los países para entender y aplicar los acuerdos comerciales de la OMC, políticas de comercio agroalimentario, el acceso a los mercados y su integración**. Los resultados previstos son, entre otros, los siguientes:

- El apoyo a una mayor armonización de las intervenciones normativas orientadas al comercio y los mercados nacionales con los acuerdos comerciales de carácter mundial, regional y bilateral (OE 4.1).
- La elaboración y divulgación de productos de conocimiento, incluidos los estudios macroeconómicos y microeconómicos de los sectores agrícolas; los análisis de las tendencias del mercado, los cambios en las políticas comerciales y los requisitos para el acceso a los mercados; y los análisis de las políticas y perspectivas agrícolas (OE 4.4).
- El apoyo a estrategias de inversión nacionales, regionales y mundiales y a sistemas de información sobre precios y mercados que sean coherentes y promuevan sistemas alimentarios sostenibles, con el fin de posibilitar oportunidades de emprendimiento para los pequeños productores, las explotaciones agrícolas familiares y las empresas agroalimentarias (OE 4.4).

57. El segundo componente de la Iniciativa tiene como objetivo mejorar las capacidades nacionales para un **mayor cumplimiento de las normas de inocuidad y calidad alimentarias mundiales, incluidas las normas sanitarias y fitosanitarias y las normas sobre sanidad y bienestar animal**, tal como establecen el Codex Alimentarius, la CIPF y la OIE. Algunos de los resultados previstos son los siguientes:

- El apoyo a una mayor participación de los países en la revisión y elaboración de las normas que rigen la inocuidad alimentaria, la sanidad animal y vegetal y el uso de las propias normas, mediante redes de expertos regionales (OE 4.2).
- El aumento de la sensibilización y el fortalecimiento de los marcos y capacidades de regulación en relación con las plagas y enfermedades transfronterizas, endémicas y nuevas; los peligros para la inocuidad alimentaria; la resistencia a los antimicrobianos, incluidas las medidas de prevención y protección; y la mejora de los diagnósticos de laboratorio y los sistemas de vigilancia, tanto por parte de las instituciones públicas como de los operadores de la cadena de valor (OE 4.2).

- La organización de actos y actividades temáticos con ocasión del Año Internacional de la Sanidad Vegetal, el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, la Semana Mundial de Concienciación sobre el Uso de los Antibióticos y otros acontecimientos clave.

58. El tercer componente apoya la **promoción de cadenas de valor agroalimentarias inclusivas y eficientes y el aumento de las oportunidades de acceso a mercados internos y de exportación más diversos**, mediante la posibilidad de sistemas alimentarios inclusivos, eficientes y sostenibles que se ajusten a unas dietas saludables, a las preferencias de los consumidores y a los ecosistemas rurales. Entre los resultados previstos figuran los siguientes:

- La potenciación de las cadenas de valor sensibles a la cuestión de la nutrición (comprendidas las cadenas de valor cortas), los mercados locales y territoriales, los vínculos entre el medio rural y el urbano y los mercados regionales e internacionales (OE 4.2).
- El fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de reducción y prevención de la pérdida y el desperdicio de alimentos mediante la mejora de los marcos de regulación y de la sensibilización de los responsables públicos de la formulación de políticas, los productores, los fabricantes y los consumidores (OE 4.2).
- La promoción de estrategias eficaces para la creación de productos especializados, incluidas las indicaciones geográficas, los productos orgánicos y los productos alimentarios locales con potencial de mercado local y de exportación, con vistas a la ampliación y diversificación de las oportunidades de mercado para los pequeños y medianos productores agroalimentarios (OE 4.2).

59. Mediante la dedicación de la debida atención al tratamiento de las cuestiones regionales relativas a la malnutrición y a las enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación como una prioridad transversal, la Iniciativa contribuirá al aumento de conocimientos en el contexto de cada país y en el contexto regional mediante, entre otras cosas, el examen y análisis de las políticas nacionales sobre seguridad alimentaria y nutrición, los cambios en la alimentación, los sistemas alimentarios y el coste de las dietas. Al abordar muchos de los elementos integrantes de los sistemas alimentarios, la Iniciativa desempeñará un papel decisivo en la promoción de una visión desde el prisma de los sistemas alimentarios sostenibles y la interacción con las partes interesadas clave, entre ellas, los organismos regionales encargados de la seguridad alimentaria y la nutrición. Asimismo, la Iniciativa acelerará la creación de políticas, intervenciones e inversiones que aborden las causas originarias de la obesidad y la subalimentación y posibiliten una alimentación saludable y nutritiva para todos (OE 1.4).

Iniciativa regional 3: Gestionar los recursos naturales de forma sostenible y preservar la biodiversidad en el contexto del cambio climático

60. La IR 3 responde a los retos de sostenibilidad que afrontan los sectores de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca en el conjunto de la región con un marco programático multidisciplinario y holístico. Sus componentes de asistencia en el ámbito analítico, de las políticas y del desarrollo de la capacidad tienen como objetivo promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la resiliencia de los sistemas alimentarios, los ecosistemas y los medios de vida rurales, y contribuyen al cumplimiento, por parte de los países, de los objetivos enmarcados en la Agenda 2030, en particular los ODS 1, 2, 6, 12, 13, 14 y 15.

61. En el contexto de su primer componente, la Iniciativa continúa mejorando la armonización de las políticas, la coordinación y la cooperación mediante la incorporación de la gestión sostenible de los recursos naturales, de la resiliencia al cambio climático y de la RRC en las estrategias de desarrollo nacionales. Entre los resultados previstos se incluyen los siguientes:

- Una mayor consideración de las dimensiones ambientales, económicas y sociales de la sostenibilidad por parte de los Miembros en todos los niveles de toma de decisiones, con objeto de aprovechar el potencial de soluciones basadas en la naturaleza y específicas a la región. Esto comprende la provisión de orientación estratégica y normativa para la integración en el sector agrícola de soluciones basadas en la naturaleza, así como la conservación y restauración de la biodiversidad y la diversificación de los medios de vida rurales para favorecer la transición de los países hacia una agricultura y unos sistemas alimentarios sostenibles (OE 2.4).

- Una mejor gobernanza de la agricultura, la silvicultura, la pesca y el cambio climático, en consonancia con los compromisos internacionales (OE 2.3).
- La mejora de las normas agroambientales nacionales para potenciar la sostenibilidad de la producción basada en la agricultura y minimizar su huella de carbono (OE 2.2).

62. El segundo componente de la Iniciativa está diseñado para asistir a los países en la adopción de métodos, instrumentos y servicios para una eficaz toma de decisiones basadas en hechos comprobados. Los resultados previstos incluyen, entre otros, los siguientes:

- El fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de estadística y análisis de datos para cuantificar y medir los cambios y novedades que se produzcan, permitiendo a los países realizar un seguimiento de las políticas e informar en el marco de los principales procesos de gobernanza multilaterales, entre ellos, la Agenda 2030 y los ODS; el Acuerdo de París y las CDN; la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CLD) y su neutralidad en la degradación de las tierras; el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (OE 2.4).
- La mejora de la metodología de los censos agrícolas nacionales, en consonancia con los indicadores de los ODS, y la recopilación de datos desglosados por sexo en todos los sectores (OE 2.4).

63. En el marco de su tercer componente, la Iniciativa aumentará su apoyo al desarrollo de la capacidad de los países en relación con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como la gestión sostenible de los recursos naturales, incluidos los bosques, el suelo y el agua. Algunos de los resultados previstos son los siguientes:

- La mejora de la resiliencia de la biodiversidad de la región mediante la utilización de enfoques basados en los ecosistemas, con inclusión de la agroecología y los SIPAM, así como innovaciones científicas y tecnológicas. Los países recibirán apoyo para la gestión y conservación sostenibles de los recursos genéticos, la creación de sistemas de semillas locales resilientes, la promoción de la agrosilvicultura, la gestión sostenible de las tierras áridas, la mejora de la salud del suelo, la gestión integrada de los recursos hídricos y prácticas de restauración eficaces (OE 2.2).
- Una mejor preparación, planificación de imprevistos y respuesta a situaciones provocadas por desastres —en el contexto de peligros naturales, fenómenos debidos al cambio climático, riesgos de sequía y brotes de plagas y enfermedades— mediante el asesoramiento técnico y la capacitación en materia de control de riesgos, sistemas de alerta temprana, servicios agrometeorológicos, y evaluación de daños y pérdidas (OE 5.1; OE 5.2; OE 5.4).

64. La Iniciativa dedica un apoyo importante a los esfuerzos de los Miembros encaminados a la movilización de los recursos necesarios para cumplir sus compromisos nacionales y mundiales. Desde su aprobación, la Iniciativa ha venido trabajando en desbloquear el acceso de los países a fuentes de financiación climática, como el FVC y el FMAM y otros instrumentos de financiación del desarrollo. Ante la creciente demanda, este apoyo recibirá una atención mayor en el nuevo bienio. A través de una mayor interacción con el espectro diverso de asociados y la facilitación de plataformas para los intercambios y la colaboración, la Iniciativa busca acelerar el diálogo holístico, entendiendo el complejo entramado de las cuestiones de desarrollo y fomentando las asociaciones multidimensionales.

Iniciativa Mano de la mano

65. Las IR utilizarán la nueva Iniciativa Mano de la mano para promover innovaciones técnicas y sociales entre los países de la región y aumentar así el intercambio de conocimientos y la inversión en el sector de la agricultura con el propósito de lograr mayores repercusiones a escala nacional en relación con el cumplimiento del ODS 1, el ODS 2 y otros ODS. La Iniciativa Mano de la mano utilizará un apoyo basado en hechos comprobados, beneficiándose de la experiencia de países de ingresos elevados en materia de recopilación de datos, análisis, políticas, inversión, promoción y asociación⁵¹.

⁵¹ FAO. 2020. *La Iniciativa Mano de la mano de la FAO: un nuevo enfoque*. ERC/20/12 Rev.1 (disponible en: <http://www.fao.org/3/nc347es/nc347es.pdf>).